



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0047934/2016

Córdoba, 23 SEP 2016

VISTO

La necesidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 52 del Reglamento de la Carrera de Especialización en Psicología Educacional (CEPE), de determinar la Aprobación o Rechazo del Proyecto de Trabajo Final de la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la CEPE, más un miembro externo a la Carrera se han expedido aprobando el Proyecto de Trabajo Final de la CEPE de la Lic. Iparraguirre, Alejandra Eloisa DNI N° 23213780;

Que el Comité Académico de la CEPE, a propuesta de la Alumna y en base al análisis de los antecedentes curriculares, han admitido como Director del mencionado proyecto al Mgter. Horacio Maldonado.

Que el Comité Académico de la CEPE, según lo indicado en el Art. 56 del Reglamento de la Carrera propone como miembros del tribunal evaluador del Trabajo Final de la Lic. Iparraguirre, Alejandra Eloisa DNI N° 23213780 a la Lic. Gabriela, Degiorgis; a la Lic. Josefina Passera y a la Mgter. Mónica Fornasari

Por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Dar por Aprobado el Proyecto de Trabajo Final de la CEPE "La construcción de aprendizaje en los procesos de supervisión" presentado por la Lic. Iparraguirre, Alejandra Eloisa DNI N° 23213780 -

ARTÍCULO 2º: Designar al Mgter. Horacio Maldonado como Director del Proyecto de Trabajo Final de la CEPE "La construcción de aprendizaje en los procesos de supervisión" presentado por la Lic. Iparraguirre, Alejandra Eloisa DNI N° 23213780.-

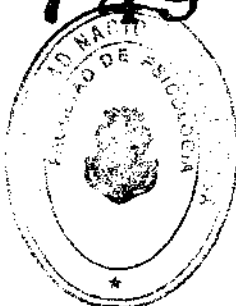
ARTÍCULO 3º: Designar como Miembros de Tribunal del Trabajo Final de la CEPE presentado por la Lic. Iparraguirre, Alejandra Eloisa DNI N° 23213780 a la Lic. Gabriela, Degiorgis; a la Lic. Josefina Passera y a la Mgter. Mónica Fornasari.-

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1749

DR. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA